

Las mujeres en el futuro del trabajo

La segmentación de los mercados laborales latinoamericanos - consecuencia de los elevados grados de heterogeneidad estructural y de la persistente división sexual del trabajo- limita la inserción laboral de las mujeres y las concentra en ciertos sectores y ocupaciones de la economía, como se aprecia en el gráfico. Los cambios acelerados que se relacionan con las tecnologías digitales plantean nuevos escenarios para el mundo del trabajo. Esto, sumado al proceso en curso de envejecimiento de la población, supone desafíos y oportunidades para la autonomía de las mujeres y para lograr una inserción en el mercado laboral más igualitario.

La dinámica de los cambios tecnológicos genera inquietudes e incertidumbre por los posibles efectos en la cantidad y calidad de los empleos. Es importante analizar los impactos en la organización del mercado del trabajo: la dinámica de la eliminación y el surgimiento de puestos de trabajo, las características de los futuros empleos y las competencias requeridas para los mismos. Por ello es relevante eliminar la brecha de capacidades y habilidades relacionadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), áreas que se pronostican como de mayor empleabilidad, así como anticiparse a los procesos de automatización para evitar que los desplazamientos de puestos de trabajo afecten desproporcionadamente a las mujeres.

América Latina (promedio ponderado de 16 países): distribución de la población ocupada por sectores de la actividad económica, alrededor de 2016^a.
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

^a Los datos corresponden al año 2016 para la Argentina, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Honduras, México, Panamá, el Perú, El Salvador y el Uruguay; al año 2015 para el Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil, Chile; y al año 2014 para Guatemala, Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela.

La mayor fuente de empleo para las mujeres en la región se da en el **sector del cuidado** remunerado (compuesta por los sectores de enseñanza, salud, asistencia social y empleo doméstico) con un porcentaje acumulado de 27,7%. Esto se explica como una extensión del papel que se les asigna a las mujeres como cuidadoras al mercado laboral. Si bien la probabilidad de automatizar algunas labores relacionadas con los cuidados es baja – dada su naturaleza relacional-, persisten desigualdades arbitrarias hacia las trabajadoras en cuanto a brechas salariales, condiciones laborales precarias, accesos limitados a cargos de mayor responsabilidad y otras discriminaciones que dan cuenta de la continuidad de los patrones culturales patriarcales en la región. Ante los cambios demográficos en curso, se prevé un crecimiento del sector de los cuidados, lo que podría dar empleo a un número importante de mujeres; sin embargo, es imprescindible reconocer la importancia del trabajo de cuidados como fundamento social de la vida y mejorar las condiciones de quienes lo ejercen de forma remunerada y no remunerada. Se pronostica, además, que una parte de la población a cargo de los cuidados tendrá que comenzar a interactuar con nuevas tecnologías asociadas a dispositivos inteligentes para el hogar y la salud, principalmente.

De acuerdo con la literatura especializada, el **comercio** y la **industria manufacturera** presentan altas probabilidades de automatizar actividades y con ello sustituir más intensamente empleos en estas áreas. Ambos sectores, en conjunto emplean al 33,5% de las mujeres ocupadas.

El desarrollo del comercio electrónico generará una reestructuración profunda de los empleos. Algunas investigaciones han concluido que el comercio posee ocupaciones de alto riesgo de automatización, como puestos de cajeros, televentas y servicios de telefonía, en los cuales existe una alta concentración de mujeres en los países de la región.

El sector de industrias manufactureras concentra en promedio al 11,6% de las mujeres ocupadas y el 53% de ellas se encuentran empleadas en ocupaciones clasificadas como *oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios*, en gran parte a través de las maquiladoras, empresas de fuerte presencia en países como El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua. Aquellas ocupaciones, además de las precarias condiciones laborales que históricamente tuvieron, poseen alta concentración de tareas rutinarias que no requieren alta calificación y, por ende, tienen un alto riesgo y rapidez de sustitución por robots.

Dadas las características actuales del mercado laboral y los patrones culturales que siguen considerando a las mujeres como responsables de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, cabe preguntarse si los nuevos modelos de negocios basados en plataformas digitales permitirán formas de trabajo más flexibles y servirán para mejorar la inserción de las mujeres al mercado laboral o, por el contrario, generarán condiciones laborales más precarias sobrecargando los tiempos de trabajo de las mujeres y reduciendo su vínculo con los sistemas de protección social.

La ampliación o cierre de brechas de género en el mercado laboral, en un contexto de cambios tecnológicos acelerados, dependerá en gran medida de las acciones de política para abordar los nudos estructurales de la desigualdad de forma integral, y así garantizar empleos decentes para hombres y mujeres.

Políticas públicas para la igualdad en el futuro del trabajo:

- Fortalecer la oferta pública de cuidados de calidad, resguardando mejores condiciones laborales para las trabajadoras, y fomentar la corresponsabilidad de los cuidados, desmantelando la división sexual del trabajo tanto en la esfera mercantil como en la privada.
- Desarrollar programas para adaptar las capacidades de las mujeres a las demandas de los nuevos escenarios del futuro del trabajo. En particular, equilibrar la participación de mujeres y hombres en áreas CTIM.
- Promover políticas de acceso universal a la protección social, contemplando las diferentes formas de trabajo y atendiendo las diversas condiciones de las personas.

“Sin igualdad de género, el desarrollo sostenible no es desarrollo ni es sostenible”

División de Asuntos de Género, Comisión Económica para América Latina y el Caribe

<http://www.cepal.org/es/areas-de-trabajo/asuntos-de-genero>

<http://oig.cepal.org/es>

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44395-panorama-social-america-latina-2018-documento-informativo>

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/44408-oportunidades-desafios-la-autonomia-mujeres-futuro-escenario-trabajo>